

La salvaguarda del Patrimonio Cultural un problema de todos

María Leonor Mesa Cordero

Arquitecta, egresada de la Universidad Piloto de Colombia (1989), Especialista en evaluación y planeación educativa del Instituto para la medición, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la educación – México, Magister en Historia de la Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia (2009) y Doctora en Arquitectura de la Universidad de Baja California – México (2021). Docente e investigadora de la Universidad de Boyacá desde 2000. Actualmente es directora del Museo de Arte y Cultura Universidad de Boyacá (MACUB).

mlmesa@uniboyaa.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7370-758X>

Resumen

La salvaguarda del patrimonio cultural se ha convertido en una prioridad continua para gobiernos locales, regionales y nacionales, así como para comunidades que desean preservar sus valores culturales. Este interés compartido enfrenta numerosos desafíos, que incluyen la búsqueda de métodos adecuados para proteger y conservar estos bienes. La tarea no solo requiere la implementación de políticas y estrategias efectivas, sino también la colaboración activa entre diversos actores, como expertos en conservación, instituciones culturales y la propia comunidad.

Para abordar estos desafíos, es fundamental desarrollar enfoques integrales que incluyan la educación sobre la importancia del patrimonio, la promoción de prácticas sostenibles de conservación y la generación de recursos financieros adecuados. Además, es necesario fomentar la participación comunitaria y el compromiso local, ya que el conocimiento y el aprecio de las comunidades sobre su propio patrimonio son elementos clave para su preservación a largo plazo. La combinación de esfuerzos institucionales y comunitarios puede garantizar que los valores culturales se mantengan vivos y sean transmitidos a las futuras generaciones.

Palabras Clave

Patrimonio Cultural inmaterial, patrimonio cultural material, salvaguarda, sostenibilidad.

Abstract

Safeguarding cultural heritage has become an ongoing priority for local, regional and national governments, as well as communities wishing to preserve their cultural values. This shared interest faces numerous challenges, including finding appropriate methods to protect and preserve these assets. The task not only requires the implementation of effective policies and strategies, but also active collaboration between various actors, such as conservation experts, cultural institutions and the community itself.

To address these challenges, it is essential to develop comprehensive approaches that include education on the importance of heritage, promotion of sustainable conservation practices and generation of adequate financial resources. Furthermore, it is necessary to encourage community participation and local commitment, since communities' knowledge and appreciation of their own heritage are key elements for its long-term preservation. The combination of institutional and community efforts can ensure that cultural values are kept alive and transmitted to future generations.

Key words

Intangible Cultural Heritage, material cultural heritage, safeguarding, sustainability.

Introducción

La salvaguarda del patrimonio cultural ha adquirido una relevancia creciente a nivel mundial en las últimas décadas impulsada en gran medida por iniciativas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, conocida como UNESCO. A pesar de que las legislaciones de los países interesados en el tema, generan disposiciones al respecto, la protección efectiva del patrimonio cultural enfrenta desafíos significativos que demandan atención urgente.

La protección del patrimonio cultural es una tarea compleja que requiere un enfoque multifacético, la salvaguarda efectiva implica una colaboración estrecha entre instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y expertos en patrimonio. Estos actores deben trabajar juntos para abordar los desafíos y dificultades que enfrentan las iniciativas de preservación.

En este sentido, el vacío legal y la falta de normas específicas pueden ser grandes obstáculos para la protección efectiva del patrimonio cultural. Sin un marco legal robusto y bien definido, es difícil establecer y hacer cumplir las políticas necesarias para la preservación y promoción del patrimonio. La ausencia de regulaciones claras puede llevar a la falta de acciones coordinadas y al incumplimiento de prácticas de conservación esenciales.

Es por eso que se requiere una sensibilización a través de campañas educativas que proporcionen la información necesaria sobre la importancia del patrimonio cultural, del cómo gestionarlo si es necesario y revisar a fondo las normas existentes que lo protegen. Esto podría garantizar, en cierta medida, la toma de conciencia de la población sobre la necesidad de preservar y valorar su herencia cultural.

Dado el contexto anterior, el desarrollo y promoción de estrategias para abordar los desafíos expuestos requieren de la promulgación de marcos normativos específicos que reconozcan y protejan el patrimonio cultural en sus diferentes manifestaciones, marcos que deben ser construidos de manera conjunta entre la comunidad que lo vive y las autoridades que lideran su protección según las normas o leyes estatales.

Es por ello, que, para abordar estos retos, es fundamental implementar diversas estrategias como el desarrollo de normar o reglamentos específicos que reconozcan y protejan de manera adecuada los diferentes tipos de patrimonio cultural, sin olvidar las particularidades de cada uno y teniendo en cuenta el contexto, es decir, involucrar a los grupos de interés o comunidades relacionadas, asegurando su participación efectiva.

La salvaguarda del patrimonio cultural es sin duda un esfuerzo colectivo que requiere la colaboración de gobiernos, comunidades y organizaciones locales, departamentales nacionales e internacionales. A través de un enfoque inclusivo y participativo, se puede asegurar que las tradiciones y expresiones culturales perduren para las futuras generaciones, contribuyendo así a la diversidad cultural y al desarrollo sostenible de los mismos.

Por otro lado, es fundamental reconocer que la gestión representa un desafío constante en los territorios. En este contexto, la identificación y clasificación de la información son esenciales para comenzar cualquier proceso de protección del patrimonio. Es necesario considerar los intereses locales y los grupos sociales, así como contar con el apoyo continuo del Estado, que puede proporcionar los recursos financieros y humanos necesarios para llevar a cabo esta tarea (Mariano & Endere, 2014)

Clasificación del Patrimonio Cultural

La existencia del patrimonio cultural como concepto y entidad reconocible ha estado presente en el imaginario colectivo desde tiempos antiguos, aunque la forma en que se ha entendido y valorado ha evolucionado con el tiempo. En términos históricos, el reconocimiento y la protección del patrimonio cultural han sido parte integral de las sociedades humanas desde la antigüedad. Algunos hitos clave en esta evolución incluyen civilizaciones como Egipto, Grecia y Roma, que valoraban y preservaban ciertos monumentos, templos y artefactos. Por ejemplo, en Grecia, las estructuras como el Partenón y las esculturas eran vistas como símbolos de identidad y orgullo cultural. (Manzini , 2011)

En la época medieval, el patrimonio cultural se preservó principalmente a través de instituciones religiosas, como monasterios y catedrales, que también conservaban manuscritos y arte, (Machuca, 2020). En el Renacimiento europeo entre los siglos XIV al XVII se marcó un interés importante por la antigüedad clásica y una mayor valorización de la herencia cultural dejada por el Imperio Romano, en donde se promovieron el estudio y la restauración del arte y la reconstrucción de la arquitectura.

Lo siglos XIX y XX, marcaron un nuevo camino para el entendimiento del concepto moderno del patrimonio cultural, el cual comenzó a tomar forma durante el siglo XIX con el desarrollo de las primeras leyes de protección del patrimonio y la fundación de organizaciones dedicadas a su preservación, como el Comité Internacional de Monumentos (hoy ICOMOS) y la UNESCO.

En 1972, La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural realizada en París, (UNESCO, 1972), estableció un marco internacional para la preservación de sitios y monumentos importantes a nivel global. Desde este espacio se pretendía la preservación adecuada del Patrimonio Mundial, para estos fines, la Convención previó el establecimiento de un “Comité del Patrimonio Mundial” y de un “Fondo del Patrimonio Mundial” que fueron creados en 1976.

En épocas más recientes, el concepto de patrimonio cultural se ha expandido para incluir no solo monumentos y artefactos, sino también tradiciones inmateriales, lenguas y prácticas culturales vivas. La sensibilización global sobre la importancia del patrimonio cultural ha aumentado, con esfuerzos de preservación y promoción a nivel local, nacional e internacional.

La UNESCO ha propuesto una clasificación precisa del patrimonio cultural en dos categorías fundamentales: patrimonio cultural inmaterial y patrimonio cultural material. Esta distinción es necesaria e importante para abordar la salvaguarda de manera adecuada y efectiva en cada una de las comunidades que así lo requieran.

Patrimonio Cultural Inmaterial

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO, 2003), reunida en París del 29 de septiembre al 17 de octubre de 2003, en su 32ª reunión, se reconoció que las comunidades desempeñan un papel fundamental en la salvaguarda, el mantenimiento y la divulgación del patrimonio cultural inmaterial. La UNESCO define este tipo de patrimonio como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural” .Este enfoque resalta la importancia de la participación comunitaria en la preservación de tradiciones y prácticas culturales que, de otro modo, podrían desaparecer debido a la globalización y otros factores de cambio social. La Convención de 2003 también subraya la interdependencia entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio material, enfatizando que ambos son esenciales para la identidad cultural de las comunidades.

En Colombia, el patrimonio cultural inmaterial está definido en el marco legal a través de la Ley 1185 de 2008, que modifica y complementa la Ley 397 de 1997, conocida como la Ley General de Cultura. Esta legislación establece un enfoque hacia la protección y promoción del patrimonio cultural, reconociendo su importancia para la identidad nacional.

La Ley 1185 de 2008 (MINCULTURA, 2008), define el patrimonio cultural de la nación como un conjunto que incluye tanto bienes materiales como manifestaciones inmateriales. En su Artículo 1, se establece que el patrimonio cultural está constituido por las expresiones de la nacionalidad colombiana, que abarcan: Lenguas y dialectos de comunidades indígenas, afrodescendientes y creoles, tradiciones y conocimientos ancestrales, costumbres y hábitos culturales, paisajes culturales y otros bienes materiales de interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico.

Este enfoque inclusivo resalta la diversidad cultural del país y el valor de las prácticas y expresiones que las comunidades consideran parte de su herencia cultural. La ley también enfatiza la importancia de la participación de las comunidades en la salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural inmaterial. Esto se alinea con los principios establecidos en la Convención de 2003 de la UNESCO, como lo mencionábamos anteriormente.

Patrimonio Cultural Material

El patrimonio material incluye monumentos, sitios arqueológicos y obras de arte. Este tipo de patrimonio es protegido bajo otros instrumentos, como la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, que establece un marco para la conservación de sitios de valor universal excepcional. (UNESCO, 1972)

En este sentido, lo material abarca tanto bienes muebles como inmuebles, que poseen una dimensión física y pueden ser conservados o restaurados mediante intervenciones específicas. Los bienes muebles son aquellos que, como su nombre indica, pueden moverse; mientras que los inmuebles se refieren a lo que está fijo en un lugar determinado y no puede trasladarse ni moverse. Ejemplos notables de bienes inmuebles incluyen edificaciones, sitios arqueológicos, conjuntos arquitectónicos, obras de ingeniería y arquitectura, y ciertos monumentos

Otros ejemplos de lo anterior, en la categoría de Monumentos entran las obras arquitectónicas, esculturas, pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia (Chaparro , 2018).

Ejemplos de Gestión del patrimonio Cultural en Colombia

Es importante contextualizar el tema de la salvaguardia del patrimonio cultural de manera local, enfatizando en una región determinada como Colombia, en este sentido el Ministerio de Cultura del país, juega un papel importante en el direccionamiento de la gestión, la salvaguardia y el reconocimiento del patrimonio en el territorio nacional.

En este sentido, el marco normativo parte La Constitución Política de Colombia de 1991, donde establece en su Artículo 7° que "El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana". Este artículo sienta las bases para que el país reconozca y proteja su riqueza multicultural. A partir de este punto de partida en la Carta Magna, Colombia ha dado importantes pasos para salvaguardar su patrimonio cultural inmaterial.

En el año 2003, Colombia suscribió la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO. Este tratado internacional busca la protección del patrimonio cultural inmaterial, entendido como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Al ratificar esta Convención, Colombia se comprometió a identificar y definir los distintos elementos del patrimonio cultural inmaterial presentes en su territorio, con participación de las comunidades, y a adoptar las medidas necesarias para su salvaguardia (UNESCO, 2003).

Colombia ha realizado importantes esfuerzos para salvaguardar su patrimonio cultural inmaterial, como se evidencia en los siguientes ejemplos:

El Carnaval de Barranquilla, reconocido como patrimonio de la humanidad, es una celebración folclórica y cultural que fusiona el legado histórico de los indígenas, los esclavos africanos y la influencia española del siglo XVI. (UNESCO, 2008). Este festival, considerado una obra maestra del patrimonio oral e inmaterial, fue proclamado en 2003 y ratificado en 2008. Es un elemento de gran importancia en la tradición oral de la capital del Atlántico, se lleva a cabo en el mes de febrero.

El Carnaval de Negros y Blancos, reconocido como patrimonio de la humanidad, es una celebración anual que se lleva a cabo en la ciudad de Pasto, en el departamento de Nariño. Esta manifestación cultural, que data del siglo XIX, rinde homenaje a la diversidad étnica y cultural de la región. Durante el carnaval, los participantes se pintan la cara de negro o blanco como símbolo de igualdad y fraternidad. Se realiza en el mes de enero.

Las declaraciones anteriores, demuestran que tanto el país como sus regiones están interesados en valorar y proteger sus manifestaciones culturales. Su objetivo es preservar estas tradiciones para las futuras generaciones, de modo que no se olviden las raíces de sus pueblos ni las formas en que las celebran.

Otros ejemplos de reconocimiento por parte de la UNESCO en la categoría de patrimonio material, incluyen, por ejemplo, las murallas de Cartagena. Estas fortificaciones históricas son valoradas por su importancia arquitectónica y cultural, destacándose como un testimonio significativo del patrimonio histórico de la región. Este reconocimiento señala el esfuerzo del territorio por preservar y valorar sitios de gran relevancia histórica a nivel nacional e internacional.

Desafíos en la Salvaguarda del patrimonio Cultural

Enfrentar los desafíos asociados con la salvaguarda del patrimonio cultural de un pueblo específico no es una tarea sencilla. Como se ha señalado, la clave para una protección efectiva radica en comprender la importancia de la interacción entre la sociedad y sus bienes patrimoniales. Este entendimiento implica no solo valorar el significado histórico y cultural de estos bienes, sino también fomentar la participación activa de la comunidad en su conservación. La colaboración entre instituciones, expertos y ciudadanos es necesaria para asegurar que las tradiciones y los legados culturales se mantengan vivos y relevantes para las generaciones futuras. Además, es fundamental abordar problemas como el deterioro físico, la pérdida de tradiciones vivas y los desafíos económicos que pueden amenazar la integridad del patrimonio cultural.

Por otra parte, la protección efectiva del patrimonio cultural puede verse amenazada por diversos factores, entre ellos los procesos de globalización. Aunque la globalización busca integrar culturas y fomentar el intercambio, también puede resultar en la pérdida de tradiciones y legados locales. La homogeneización cultural y la presión para adoptar prácticas y valores globales a menudo desplazan las costumbres autóctonas y las formas de vida tradicionales (Villegas Oromí, 2017).

Otro factor importante en la salvaguarda del patrimonio cultural es la disponibilidad de recursos financieros. No es un secreto que muchas comunidades o individuos que poseen bienes

patrimoniales, como viviendas en centros históricos reconocidos, a menudo carecen de los fondos necesarios para su adecuada conservación. Esta falta de recursos puede llevar al deterioro gradual de estos bienes, hasta su eventual pérdida. Para abordar este desafío, es fundamental establecer mecanismos de financiamiento y apoyo que permitan a las comunidades conservar y restaurar sus patrimonios en compañía de los gobiernos locales, esto puede incluir subvenciones gubernamentales, donaciones de organizaciones privadas, y programas de incentivo para la inversión en la preservación. Asimismo, la colaboración entre autoridades locales, expertos en conservación y la propia comunidad es esencial para desarrollar estrategias sostenibles que garanticen la protección y el mantenimiento de estos valiosos legados culturales.

Estos fenómenos, pueden llevar a un deterioro gradual de identidades culturales únicas y al debilitamiento de la conexión entre las comunidades y sus patrimonios. Para contrarrestar estos efectos, la educación, la promoción de la diversidad cultural, la búsqueda de proyectos de cooperación, la creación de fondos especializados para la salvaguarda, el apoyo a iniciativas locales y en especial la sensibilización hacia lo que significa el patrimonio cultural para los pueblos son esenciales para mantener el equilibrio entre la integración global y la conservación del patrimonio cultural local.

Conclusiones

El trabajo en la salvaguardia del patrimonio cultural, un problema que nos concierne a todos, es un tema que seguirá vigente por varias generaciones. Este interés reciente por preservar la memoria histórica de los pueblos es fundamental para garantizar que los legados patrimoniales perduren en el tiempo y haya una conexión significativa entre las generaciones presentes y futuras.

La protección del patrimonio cultural no solo implica la conservación de monumentos y obras de arte, sino también la preservación de tradiciones, costumbres y lenguas que forman parte de la identidad de un pueblo, es decir, el patrimonio cultural tangible e intangible. Al hacerlo, se fomenta un sentido de pertenencia, el sentido de identidad, el sentido de arraigo, se fortalece la cohesión social, permitiendo que las comunidades se reconozcan en su historia y cultura y de esta manera engrandecer las apuestas de progreso ya que la cultura es el hilo que une a las sociedades y les da sentido.

Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente . (1991). *Constitución Política de Colombia*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Chaparro , M. C. (2018). *Patrimonio cultural tangible Retos y estrategias de gestión*. www.ub.edu
- Machuca, J. A. (2020, septiembre). El patrimonio cultural: entre la historia y la memoria colectiva. *Dimensión Antropológica*, 80, 9-36.
- Manzini , L. (2011, junio). El significado cultural del patrimonio. *Estudios del Patrimonio Cultural*(6), 27-42.

- Mariano , M., & Endere, M. (2014). Herramientas metodológicas para la gestión del patrimonio intangible. El caso del municipio de Olavarría, Buenos Aires, Argentina. *Revista Colombiana de Antropología*, 50(2), 243-269. <https://doi.org/10.22380/2539472X53>
- MINCULTURA. (2008). *Ley 1185 de 2008*. Obtenido de <https://patrimonio.mincultura.gov.co/legislacion/Paginas/Ley-1185-de-2008.aspx>
- Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2003). Convención para la salvaguardia del patrimonio Cultural Inmaterial. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972*.
- UNESCO. (2008). *El carnaval de Barranquilla*. <https://ich.unesco.org/es/RL/el-carnaval-de-barranquilla-00051>
- Villegas Oromí, A. (2017). Globalización versus identidad cultural: un conflicto presente. *Horizonte de la Ciencia*, 7(13), 11-26. doi:<https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2017.13.352>